



Universidad del Cauca

RESOLUCIÓN NÚMERO R-1218 DE 2017
(30 OCT 2017)

2-90.8

Por la cual se adjudica una convocatoria.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, conferidas mediante el artículo 23 del Acuerdo 105 de 1993,

CONSIDERANDO:

1. Mediante Convocatoria 02-2018, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad y el proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca", ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, publicaron los términos de referencia "Publicación de Libros Resultado de Investigación" en el portal institucional.
2. En el artículo 9 de la convocatoria, y en atención a la adenda No. 1 del 06 de septiembre del 2017, se estableció como fecha de cierre el día 31 de mayo de 2017, a las 4:00 pm, fecha de publicación de resultados preliminares el día 13 de octubre del 2017 y fecha de publicación de resultados definitivos, el día 03 de noviembre del 2017.
3. Durante la convocatoria se presentaron nueve propuestas, las cuales, el equipo del proyecto Innovación Cauca, procedieron a revisar el lleno de los requisitos exigidos en el artículo 4 de los términos de referencia de la Convocatoria 02-2018 "Publicación de Libros Resultado de Investigación" del proyecto ID - 3848, cumpliendo seis de las propuestas presentadas con los correspondientes requisitos.
4. En la etapa de evaluación por parte de un subcomité elegido por el Comité Académico, según lo dispuesto en los términos de referencia, las obras elegibles serían aquellas que hayan recibido dos calificaciones positivas por parte de los pares académicos escogidos por la editorial; allegada la evaluación, cinco de las propuestas evaluadas cumplieron con dicho requisito para ser elegidas, tal como se puede apreciar en la tabla del siguiente numeral.
5. Con base en el resultado anteriormente descrito y siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, el director del proyecto, mediante Acta No. 15 del 12 de octubre del 2017, publicó las propuestas ganadoras de la convocatoria, así:

Código	Modalidad	Título de la obra	Autor(es)	Entidad proponente / otorga el título	Resultado de la evaluación
02-2018-01	Manuscrito del libro	An Architecture-Centric and Ontology-Based Approach to Cross-Domain Interoperability of Health Information Systems for Diabetes Care	- Gustavo Andrés Uribe Gómez - Diego Mauricio López Gutiérrez - Bernd Blobel	Corporación Universitaria Comfacauca	Aprobado
02-2018-02	Monografía de grado	Estudio de Constitucionalidad de la Resolución No. 970 del 2010, expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA-, mediante la cual se establecen los requisitos para la producción, comercialización y uso de semillas en el territorio nacional, entre otras disposiciones.	- Lisbeth Burbano Guevara - Álvaro Nelson Hurtado Tejada	Universidad del Cauca	Aprobado





02-2018-04	Manuscrito de libro	Claustros de convenios y monasterios católicos en Popayán (Siglos XVI-XVIII)	- Javier Velasco Mosquera	Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca	Aprobado
02-2018-06	Manuscrito de libro	Prácticas pedagógicas una mirada hacia la enseñanza contable, un estudio de caso en la Fundación Universitaria de Popayán.	- Nancy Liliana Chávez Palomino - Oscar Leonardo Meneses Ágredo	Fundación Universitaria de Popayán	Aprobado
02-2018-07	Manuscrito de libro	Marco cognitivo agroambiental del Comité de Integración del Macizo Colombiano: Producir cuidando la naturaleza	- William Bernardo Macías Orozco	Fundación Universitaria de Popayán.	Aprobado

6. Finalmente, mediante oficio 8.4.5/3848/581 del 18 de octubre de 2017, el director del proyecto de investigación, Álvaro Rendón Gallón, solicita a la Vicerrectoría de Investigaciones la adjudicación de la convocatoria a las propuestas ganadoras.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la Convocatoria No. 02-2018 "Publicación de Libros Resultado de Investigación, del proyecto ID - 3848", financiado por el Sistema General de Regalías, a los proponentes relacionados en el considerando número cinco de la presente resolución, a saber:

Código	Modalidad	Título de la obra	Autor(es)	Entidad proponente / otorga el título	Resultado de la evaluación
02-2018-01	Manuscrito del libro	An Architecture-Centric and Ontology-Based Approach to Cross-Domain Interoperability of Health Information Systems for Diabetes Care	- Gustavo Andrés Uribe Gómez - Diego Mauricio López Gutiérrez - Bernd Blobel	Corporación Universitaria Comfacauca	Aprobado
02-2018-02	Monografía de grado	Estudio de Constitucionalidad de la Resolución No. 970 del 2010, expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA-, mediante la cual se establecen los requisitos para la producción, comercialización y uso de semillas en el territorio nacional, entre otras disposiciones.	- Lisbeth Burbano Guevara - Álvaro Nelson Hurtado Tejada	Universidad del Cauca	Aprobado
02-2018-04	Manuscrito de libro	Claustros de convenios y monasterios católicos en Popayán (Siglos XVI-XVIII)	- Javier Velasco Mosquera	Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca	Aprobado
02-2018-06	Manuscrito de libro	Prácticas pedagógicas una mirada hacia la enseñanza contable, un estudio de caso en la Fundación Universitaria de Popayán.	- Nancy Liliana Chávez Palomino - Oscar Leonardo Meneses Ágredo	Fundación Universitaria de Popayán	Aprobado
02-2018-07	Manuscrito de libro	Marco cognitivo agroambiental del Comité de Integración del Macizo Colombiano: Producir cuidando la naturaleza	- William Bernardo Macías Orozco	Fundación Universitaria de Popayán.	Aprobado





Universidad
del Cauca

Rectoría

Continuación Resolución Número 1218 de 30 OCT 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto administrativo a los beneficiarios de las entidades proponentes de la Convocatoria 02-2018 "Publicación de Libros Resultado de Investigación", en los datos de contacto que se relacionan a continuación: Gustavo Andrés Uribe Gómez, con C.c. No. 10.304.463, en la Calle 8 A # 1-31 Santa Inés, correo electrónico: gaurgo@gmail.com, Tel. 3147655765; Diego Mauricio López Gutiérrez, con C.c. 76.325.018, en la Calle 5 # 4-70 Campo Bello, correo electrónico: dmlopez@unicauca.edu.co, Tel. 8209900 Ext. 2170; Lisbeth Alexandra Burbano Guevara, con C.c No. 1.061.745.158, en la Calle 7 Norte # 6B-110 Apto 301 Belalcázar, correo electrónico: ligeia74@gmail.com, Tel. 3117619248; Álvaro Nelson Hurtado Tejada, con C.c. No. 10.524.431, en la Casa 8 Villa Mercedes, correo electrónico: alvaroh@unicauca.edu.co, Tel. 3188711672; Javier Velasco Mosquera, con C.c. No. 10.517.212, en la Carrera 5 # 5 - 40 Claustro de la Encarnación, correo electrónico: aacordoba@unimayor.edu.co, Tel. 3155276885; Nancy Liliana Chávez Palomino, con C.c. No. 1.061.727.240, en la Cra 9A # 10-84 Urbanización Argentina, correo electrónico: lillianapalomino71@gmail.com, Tel. 3218810545; Oscar Leonardo Meneses Agredo, con C.c. No. 1.061.710.667, en la Cra 52 2A-11, correo electrónico: agredooscar@hotmail.com, Tel. 3135142640; y a William Bernardo Macías Orozco, con C.c. No. 10.306.054, en la Calle 2 A 30-78 Junín, correo electrónico: williamamacias.o@gmail.com ó william.macias@docente.fup.edu.co, Tel. 3216830197.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR el presente Acto Administrativo, al Ingeniero Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca-Innovación Cauca", ID-3848.

ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR al Profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR, para que en el menor tiempo posible publique el acta definitiva de resultados de la Convocatoria 02-2018, en la página web donde se publicó la convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: ORDENAR a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, publicar el presente acto administrativo en la página web donde se publicó la convocatoria, haciendo saber que contra el presente acto no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, a los 30 OCT 2017

JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO

Rector

Universidad del Cauca

Proyectó Of. Jurídica VRI: Daniela Mosquera
Aprobó Vicerrector de Investigaciones: Héctor Samuel Villada C
Revisó Oficina Jurídica: Dra. Yonne Galvis Agredo

